



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES CDI 1001/2015

CIRCULAR 1

Tipo: Aclaratoria **Fecha:** 04/02/2015

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 1001/2015 **Clase:** Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad **Motivo:** Por monto
Expediente: EXP : 1-46231/2013 Alc. 20/2013 **Rubro:** OTROS BIENES DE CONSUMO
Objeto de la contratación: Compra de equipamiento informatico para la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Exactas.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Fecha y Hora
DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	19/02/2015 a las 11:00 hs.

DESCRIPCIÓN

Se reemplaza el artículo 4 por el siguiente:

FORMA DE PAGO

10 a 15 días de recibido el material de conformidad.

Las facturas para pago deberán ser remitidas a la Dirección Gral. de Compras-, Gral. Pinto 399 -1er. piso - oficina 120 - 7000 - Tandil.

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago.

Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO, debiendo presentarse factura "B" o "C".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE
BUENOS AIRES

ANA MARÍA MÉNDEZ
Directora de Compras